

## PRESENTACIÓN<sup>1</sup>

El área de Cooperación Internacional en la educación superior es uno de los instrumentos de los que se valen las Universidades para llevar a cabo el conocido fenómeno de la internacionalización. No incursionaré en los diferentes significados del término “internacionalización”, pero cualquiera sea la definición que consideremos, lo cierto es que no estaríamos hoy pensando en la gestión de la cooperación internacional, si no hubiera aparecido la internacionalización como una estrategia de cambio generalizada en el ámbito universitario.

Este nuevo fenómeno, (o no tan nuevo para algunos), que irrumpió con fuerza generalizada hace casi 10 años, se nutre de lo que Jane Knight da en llamar “approaches”. Ella describe cuatro aproximaciones básicas a la internacionalización, que son útiles para comprender mejor cuál es o debería ser la función propia del área de Cooperación aludida.

La autora remarca la existencia de: a) actividades, b) competencias, c) valores y d) procesos. Las *actividades* son todas las propuestas académicas que se relacionan y giran en torno a lo internacional: becas, intercambios, programas conjuntos de investigación, programas de titulación conjuntas, entre otros. Las *competencias* enfocan a las prácticas que permiten el desarrollo de nuevas habilidades en los individuos, leáse estudiantes, staff o profesores. El “*ethos*” es la esencia, los valores, lo que da sustancia al *proceso*, que es el cuarto elemento de aproximación a la internacionalización. Estos dos últimos - *ethos* y *proceso* - son los que miran a lo más profundo del sistema de la universidad y los que comprometen a toda la institución.

Si bien es cierto que las dos primeras (actividades y prácticas promovidas) son funciones propia del área de gestión internacional, también las dos últimas son nuestra responsabilidad. La internacionalización como proceso, que lleva un mensaje explícito al interior de las universidades, es una política de mediano y largo plazo, propuesta al más alto nivel institucional que se retroalimenta permanentemente con la fijación de pautas nuevas, las demandas internas y las propuestas externas a las instituciones. A su vez, esa decisión institucional, que nosotros resguardamos como gestores de lo internacional, se complementa con políticas públi-

1 Disertación de la Dra. Mirta Barreiro en la Conferencia Nacional en Buenos Aires del Proyecto *EL Gate*, sobre el tema: “Posibilidades de financiación europea para la investigación en universidades de países de Latinoamérica”. 25 de marzo de 2010, Universidad del Salvador.

cas fijadas a través de los Ministerio Nacionales que deberían actuar como facilitadores de la cooperación académica.

El contar con un área específica de Cooperación o Relaciones Internacionales dentro de la Universidad es condición necesaria pero no suficiente para garantizar buenas prácticas, y mejores resultados. El contexto externo e interno favorables son presupuestos de la creación y puesta en marcha del área de gestión.

Y aquí dejo planteadas algunas preguntas a modo de ejercicio individual: a) ¿Siempre la creación de Oficinas Internacionales fue consecuencia de una estrategia estructural? Los países en vías de desarrollo como el nuestro, ¿siguen sus propios lineamientos al momento de definir estrategias institucionales de cooperación académica? ¿Se puede sostener en el largo plazo una cooperación internacional Sur-Norte, por ejemplo, madura, adulta, sin que esto signifique profundizar las asimetrías que naturalmente existen entre ambas regiones?

Es cierto que estas preguntas responden al ethos de la internacionalización y no precisamente a la gestión de lo internacional, pero vuelvo a mi manifestación anterior, en el sentido de que también es nuestra función asesorar y contribuir a la reafirmación de la decisión política institucional.

Con alguna frecuencia observamos que la creación del área de Cooperación Internacional en nuestras universidades obedece a la tendencia que marca la agenda internacional y reproduce las modalidades y formas de trabajo que esas agendas señalan. Damos por sentado la utilidad de valerse de experiencias previas de regiones avanzadas del mundo. En el caso de nuestra institución, el trabajar con Europa, haber seguido de cerca los avances y retrocesos de la reforma de Bologna, haber participado de varios programas ALFA, haber concretado la puesta en marcha de programas conjuntos de Licenciatura y Master con universidades europeas nos permitió ganar una experiencia muy rica en el campo y, además, nos ayudó a reflexionar acerca de cómo las diferencias de contexto: históricos, políticos, económicos; las condiciones de inequidad que registramos en nuestra región; los niveles de desarrollo alcanzados en uno y otro espacio; la inversión hecha en educación superior; los recursos propios para generar y sostener políticas de largo plazo son aspectos diferenciados que dan como resultado que el Sur y el Norte tienen diferentes prioridades en cuanto a objetivos y formas de lograrlos.

Sin duda que el contar con espacios de colaboración como el que propicia este proyecto ALFA es importante porque justamente permite volcar experiencia acu-

mulada en estos años y revalorizar el aporte que América latina puede también hacer a Europa.

Desde América Latina, entiendo que el espacio destinado a la Cooperación Internacional en la Universidad debería repensarse para proponer líneas de cooperación horizontal asociativa que minimicen los riesgos de la cooperación entre socios asimétricos. Si aceptamos, como algunos autores lo sostienen (Sylvie Didou, por ejemplo), que desde los '90 las universidades de la región, presionadas o voluntariamente han tomado este desafío, podemos decir que estamos ya en camino de adquirir la mayoría de edad y ya podemos plantear nuestra propia agenda y proponer la colaboración y cooperación haciéndonos cargo de nuestra realidad e inventariando los beneficios y ventajas que otras regiones del mundo pueden tomar de nosotros.

Imagino a las Direcciones de Cooperación Internacional como puntos focales institucionales que transmitan y velen porque la internacionalización deje de enunciarse, para vivirse desde las Facultades, Secretarías Generales, Secretarías Académicas y Administrativas de las universidades. Si apostamos por una estrategia institucional integral, de mediano y largo plazo, todos, al interior de las instituciones debemos contribuir para facilitar este proceso. Lograr consensos perdurables, regionales, en temas como la adecuación de planes de estudio; flexibilización del sistema de equivalencias o reconocimiento de créditos; estímulo para el aprendizaje de segundas lenguas; facilitación de los procesos de inscripción de alumnos extranjeros; capacitación en formulación de proyectos internacionales para fomento de la investigación, construcción de curriculum flexibles; interacción con agencias de acreditación de la región; entre tantos otros, será éste un paso vital para construir procesos duraderos que den cuenta del *ethos* propio de nuestros países e instituciones de Educación Superior.

Los programas ALFA, justamente, lo que han estimulado es la acción conjunta entre universidades de América Latina. Nosotros debemos consolidar en el tiempo esos vínculos que muchas veces se crean por necesidades coyunturales y luego se tornan erráticos.

Desde los gobiernos, es vital contar con políticas de educación superior y migratorias, razonables y equilibradas.

Referido al primer punto, los Ministerios de Educación muchas veces declaman en favor de la internacionalización, pero en la práctica no favorecen sus acti-

vidades. En nuestro país, por ejemplo, todavía subsiste cierta tendencia sectaria que restringe el financiamiento para participar de programas de investigación conjunta, a las universidades de gestión privada; asimismo, no hay fondos asignados de forma permanente a la movilidad: no existe una política de flexibilización para facilitar el reconocimiento automático de experiencias hechas en el exterior; tampoco hay un sistema de homologación de títulos y diploma ágil.

Respecto de las políticas migratorias, las mismas deberían ser más flexibles y coherentes al momento de regular ingreso y permanencia de personas relacionadas con la actividad académica. En muchos casos, se trasladan las responsabilidades de control migratorio en las instituciones y se obstaculiza con exceso de trámites y costos la regularización de los actores o beneficiarios de cooperación.

Para finalizar: estamos ante escenarios cambiantes que ponen a prueba nuestra capacidad de reflexión crítica y de acción. La internacionalización de la Educación Superior es un tema complejo y, como tal, demanda un análisis y acciones complejas. En mi opinión, debemos producir aún más conocimiento respecto de esta temática, porque a pesar de que mucho se ha escrito, también desde América Latina, no contamos aún con datos en cantidad y de calidad para extraer conclusiones sobre bases ciertas.

Proyectos como *EL Gate* tienen una utilidad muy clara, porque también sirven para relevar el estado del arte y ponernos en tensión acerca de cómo trabajamos quienes gestionamos la Cooperación Internacional. Se nos da una oportunidad de diálogo y mejora, y como tal debe celebrarse.

Dra. Mirta Barreiro  
Directora de Cooperación e Intercambio Internacional  
Universidad del Salvador

# INTERNACIONALIZACIÓN EN EDUCACIÓN SUPERIOR

